



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
- 2 FEB 2017	
Recibido.....	16:30.....Hs.
Exp. N°.....	32.513.....C.D.

### PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe adhiere al "Paro Internacional de Mujeres" (PIM), convocado por el movimiento de mujeres de más de treinta países, programado para el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, con el fin de visibilizar la desigualdad, la discriminación y la violencia machista sufridas por las mujeres en todo el mundo.



**Rubén Giustiniani**  
Diputado Provincial



**SILVIA AUGSBURGER**  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Paro Internacional de Mujeres es una medida de fuerza surgida en octubre de 2016 por organizaciones de mujeres de treinta países - Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, la República Checa, Ecuador, Inglaterra, Francia, Alemania, Guatemala, Honduras, Islandia, Irlanda del Norte, la República de Irlanda, Israel, Italia, México, Nicaragua, Perú, Polonia, Rusia, Salvador, Escocia, Corea del Sur, Suecia, Togo, Turquía, Uruguay y Estados Unidos, entre otros- las que componen este colectivo que lucha contra la violencia machista alrededor del mundo . Bajo la consigna "*la solidaridad es nuestra arma*" pretenden visibilizar la desigualdad, la discriminación y la violencia machista sufridas por las mujeres en todo el mundo.

En Argentina, el Colectivo de Mujeres #NiUnaMenos, luego del paro realizado el 19 de octubre de 2016 bajo la consigna #VivasNosQueremos, se encuentra nuevamente movilizandoy organizando un nuevo PARO en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, una estrategia de acción política reivindicatoria de la lucha histórica del movimiento de mujeres por superar la desigualdad basada en razón de su sexo. En la convocatoria lanzada por el Colectivo #NiUnaMenos se expresa: "Paramos porque nos faltan las víctimas de



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

femicidio, voces que se apagan violentamente al ritmo escalofriante de una por día sólo en la Argentina. Nos faltan las lesbianas y travestis asesinadas por crímenes de odio. Nos faltan las presas políticas, las perseguidas, las asesinadas en nuestro territorio latinoamericano por defender la tierra y sus recursos. Nos faltan las mujeres encarceladas por delitos menores que criminalizan formas de supervivencia, mientras los crímenes de las corporaciones y el narcotráfico quedan impunes porque benefician al capital. Nos faltan las muertas y las presas por abortos inseguros”.

La convocatoria al PARO como estrategia política del movimiento de mujeres refleja la demanda urgente de acabar con las distintas formas de discriminación y violencias machistas que atraviesan cotidianamente las mujeres, sin distinción de fronteras, edad, religión, raza y que, en definitiva, afecta a todas las mujeres por el sólo hecho de serlo. El colectivo #NiUnaMenos convoca al PARO en defensa de los derechos, las libertades y la vida de las mujeres que se encuentran vulneradas; situación que encuentra evidencia en forma extrema e irreversible con el creciente número de femicidios registrados anualmente. Durante el año 2016 en Argentina, se registraron un total de 230 femicidios, es decir, un promedio de 1 femicidio cada 30 horas.

El próximo 8 de marzo, las mujeres volverán a tomar masivamente las calles denunciando la desigualdad histórica de las mujeres en la sociedad y sus consecuencias. En este sentido, consideramos que es necesario que esta Cámara exprese su apoyo institucional por medio de esta declaración, como gesto de compromiso político y reconocimiento de la lucha histórica de las mujeres.

Por tales motivos, solicito a mis pares su acompañamiento al presente proyecto de declaración.

**Rubén Giustiniani**  
Diputado Provincial

**SILVIA AUGSBURGER**  
Diputada Provincial